

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: GERONA 28.

La correspondencia al Administrador de
EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

Suscripción: Almería: 1^o 50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre

EL TELÉGRAFO EN ALMERIA "La Cruz Roja, ante Almería"

Nos resistimos á ocuparnos de este asunto porque después de publicar en nuestro número del 15 de Julio pasado el atento B. L. M. del Sr. Jefe del negociado de servicio interior en la Dirección general de Correos, nuestro distinguido amigo y paisano don Eduardo Verdegay, en el que nos manifestaba que según declaración del Inspector de telégrafos D. Matías de Pablo Blanco, el hilo directo con Madrid quedaría instalado definitivamente para fin del citado Julio, nos era sumamente penoso convencernos de que nuestras esperanzas se defraudaban nuevamente, y tronuevo desengaño ventá demostrarnos lo químico que es acariciar risueñas ilusiones donde no existe quien vele por los sagrados intereses de la comarca.

Hablábamos al comunicarnos la grata nueva del hilo directo, de dificultades vencidas de obstáculos dominados gracias á la entusiasta actividad del Ingeniero Jefe; ¿En qué consiste pues la supresión de esta mejora si ya están vencidas sus dificultades?

Preciso es reconocer que pesa sobre nosotros un estigma; mientras provincias menos importantes por su situación tipográfica obtienen privilegios y realizan mejoras que por si solas constituyen engrandecimiento, nosotros que no necesitamos grandes sacrificios del Tesoro, nosotros que con una pequeña ayuda podríamos en cumbriarnos asentando la prosperidad en la sólida base de nuestra riqueza propia, estamos sumidos en obscuridad completa y relegados al mayor abandono.

Cuando por virtud de las reformas en telégrafos se redujeron las estaciones permanentes, Granada, la ciudad vecina fué de las primeras víctimas, su centro telegráfico quedó reducido al límite, y á las ocho de la noche ya no había desde allí comunicación posible con el resto de la península, pero Granada protestó del despojo, sus representantes en cortes reclamaron encarecidamente del Gobierno la restitución del servicio permanente, y aquella pretención injusta les sirvió de motivo para conseguir, no solo la permanencia del servicio sino el hilo directo con Madrid y la sustitución de los antiguos aparatos por el de sistema Huguet.

¿Qué fatalidad pesa sobre Almería que no puede gozar tales venturas?

No creemos necesario decirlo, ni precisa que se diga para que esté en el conocimiento de todos y en la conciencia de los llamados á remediar el daño.

Si esta prudencia misma; si la resignación herética con que ese desventurado vais sufre uno y otro golpe, influye en sus ánimos haciendoles pensar en las necesidades de quien en ellos cifra sus esperanzas, no dudamos que se nos hará justicia y nos congratularemos tributándoles el merecido aplauso.

De lo contrario, el hilo directo se romperá por lo más delgado; y seguiremos sin él (como seguimos sin otras muchas cosas importantes), teniendo el consuelo, por lo que á nosotros los periodistas concierne, de que nos gastamos un puñado de peseas cada mes para sostener una información que no informa, y que el público compra periódicos para leer noticias que no lee, porque para algo el público y nosotros tenemos representantes que no representan.

La comisión activa de esta institución se encuentra hoy en el deber ineluctable de manifestar su agradecimiento por las atenciones de que es objeto. Verdad es que su misión es sencilla y que sus obligaciones como son voluntarias y espontáneas se cumplen con fe y con gusto, pero como todo es obligado no resulta gracioso ninguno de sus actos; mas como quiera que el eco y la protección se han hecho generalmente tanto en las clases pobres cuanto en las demás y en las autoridades locales de esta plaza, se hace preciso á esta junta dar las gracias á todos por sí y en representación de todos los asociados.

Empecemos por aplaudir para agradecer con toda nuestra alma á la compañía ecuestre dirigida por el Sr. Cárdenas y á todos los artistas de la misma, los cuales por su verdadero heroísmo de caridad puesto que expusieron sus vidas en la plaza de toros el primero de los corrientes para allegar recursos a La Cruz Roja al propósito de facilitar la formación de su casa de socorro que pretendían.

¿Qué podemos decir ante tan maravillosa empresa? No se nos ocurre otra cosa que considerarlos como hermanos y deseables completas victoria en sus trabajos; ofreciéndoles desde aquí á todos en general y a cada uno de ellos en particular, nuestra más sincera amistad por el esfuerzo que hicieron en bien de esta población donde vivian y cuya residencia para ellos era fugaz.

Sirva este ejemplo de lección severa para aquellos ricos que sin bochorno alguno devolvieron entradas antes y después de terminada la función, ó para los que cobraron cantidades alegadas sin tener en cuenta que su óbolo iba á ser objeto de caridad en bien de todas las clases sociales, reservándose sus nombres para evitar el ridículo de los mismos, pero avisándoles que el anatema del pobre sera siempre con ellos, aunque este asunto lo traten con desprecio.

No pasemos adelante sin manifestar nuestro más profundo agradecimiento á los señores taquilleros de la plaza D. Ramón Clemente y don Manuel Pérez, por la cesión voluntaria de la parte que les correspondía en beneficio del fin que perseguimos.

Ahora manifestamos, no ya agradecimiento sino admiración, aplaudiendo al dueño del Cinematógrafo establecido en esta capital, D. Antonio de La Rosa, el cual con un desprendimiento que sólo sirve para unirnos en estrecho abrazo y estimularnos al trabajo, dando á la Orden todo el producto de una noche entera sin consentir que la asociación hiciera ni el más pequeño sacrificio; después de haber hecho el día anterior en el beneficio de la compañía del Sr. Cárdenas, el gasto de localidades que devolvió para mayor ventaja de la Orden que representamos y después de haber hecho en la plaza gastos cuantiosos en pró de la misma.

Hosanna á estos hombres, puesto que nos demuestran que la semilla de la honradez y de la caridad existen y existirán siempre en el pecho de la humanidad.

Y por último, damos las gracias más expresivas á las autoridades locales por el llamamiento para trabajos de nuestro deber, principalmente á D. José Burgos Tamarit, como iniciador, y al señor Alcalde primero D. José M. Muñoz, no solo por su desprendimiento y confianza hacia nosotros, sino por su ofrecimiento de porvenir, sobre cuyo punto le suplicamos memoria, toda vez que esto enjuagaría muchas lágrimas sin grandes sacrificios.

Conste pues, públicamente nuestro agradecimiento y nuestra pública promesa del cumplimiento exacto de los deberes que nos impone el cargo procurando siempre cumplir de la mejor manera dentro del estrecho límite de nuestras escasas fuerzas.

LA COMISIÓN.

UNA CARTA

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Como individuo de la Comisión permanente que funciona en Madrid, encargada de promover actos de protesta contra los reiterados atropellos cometidos con ocasión de varias huelgas de trabajadores y de gestionar la libertad de los obreros presos en la Coruña, he intentado en unión con el representante de la agrupación «Germinal» de Almería, recabar el concurso de las Sociedades obreras para realizar un mitin de protesta y una manifestación pública.

Dijimos, al efecto, una circular á cada una de las siete sociedades obreras de Panaderos, Barrilleros, Albarilleros, Matrícula Unida, Zapateros, Canteros y Carpinteros y á la Federación local y Partido Socialista Obrero, no contestando los demás, sin duda por encontrarse en un todo conformes con lo que dispusiera la Federación local, si bien no hubiera estado de sobra que contestaran directamente á los comisarios que á ellos se dirigían.

Desgraciadamente, salvo la Sociedad de Canteros que se muestra propicia á secundar el acto, en el caso de que la Federación local deje de realizarlo, como así ha sucedido, las contestaciones recibidas han sido evasivas medianamente fundadas. Estima la Federación local que con la situación creada por la circular á los gobernadores de provincia, prohibiendo terminantemente los ataques á la Guardia civil, se hace imposible la celebración del mitin proyectado. En este estado las cosas y no

podiendo obtener el concurso de la Federación, la Agrupación «Germinal» recabando su libertad de acción procederá en consecuencia como lo estime conveniente.

En cuanto á mí, solo me toca lamentar que suscias y recelos infundados del partido socialista obrero hayan podido influir en la actitud adoptada por la Federación, daré cuenta de mis gestiones á la Comisión de Madrid y secundaré las iniciativas de la Agrupación «Germinal», á la cual me honro en pertenecer.

De lamentar es que un acto como el de que se trataba, de afirmación de solidaridad de la clase trabajadora, de protesta contra incalificables y crueles atropellos de las libertades públicas y de los derechos sagrados de los ciudadanos, no haya podido realizarse en Almería con el entusiasmo y la solemnidad que ha revestido en muchos puntos de España. Y es más de lamentar que la clase trabajadora de Almería, ó mejor dicho, que las sociedades obreras, dirigidas y guiadas por la representación local del partido socialista obrero, se hayan concertado para mendigar protección y ayuda de un próhombre monárquico, como lo es el Sr. Cárdenas, abandonando en cambio la agitación obrera, la protesta ardiente, la lucha diaria contra las iniquidades sociales y los atropellos salvajes de los poderes monárquicos.

Sólo á título de modesto compatriota, y creyendo que pueda ser su lectura de interés para el público de Almería, le ruego tenga la bondad de insertar la presente carta, anticipándose por ello las gracias más expresivas su atención y seguro servidor.

q. b. s. m.
Nicolás SALMERÓN Y GARCÍA
Almería, Septiembre 3-1901.

Sindicato futuro

Sr. Presidente de la Junta Local de ..

Muy Sr. mío: Por más que arrecie la tormenta no hay que temer; ya hemos llegado al puerto. Hace poco se decía de nosotros que no tenemos almacenes; después se ha dicho que deteniamos la carga; ¿en qué quedamos? Si no tenemos almacenes era porque nos consevábamos consecuentes á nuestro primer propósito, á nuestro propósito de siempre, al considerar que el mejor almacén para la uva era la bodega del vapor. Pero ahora resulta que los mismos que decían que no tenemos almacenes, dicen que alguna vez hemos sujetado la carga para darla á determinado vapor. ¡Hablar de sujetar la carga, los que no tienen otro oficio!

No hemos visto nada á esto semejante. No hemos visto hilvanar de tan burda manera mentira tras mentira y error tras error.

Los barcos que se citan, el Ino por ejemplo, es uno de los de más andar que visitan los puertos de Valencia y de Denia. Es un barco de tales condiciones, que habiendo salido después del Cronw-Price, llegó á vender con él en el mismo mercado, y es un barco de tal reputación y en tal sentido de tales méritos, que en estos momentos acaba de llegar y se han disputado tomar puesto en él los primeros cargadores. Así por este orden podría decirse del Benita, Jacinta y del Olímpia, barco que no han sido malos más que cuando el Sindicato ha embarcado en ellos.

Nada decis de aquellos que cargaron en el Granada dejando de hacerlo en el Jacinta.

De tal manera se prueba que una guerra apasionada y violenta es la que se hace contra nosotros; buena para gentes que están lejos de estos asuntos; risible y pequeña para los que están al tanto de ellos.

Los que seguirán esas campañas, los que pretenden hacer cosas distintas de los intereses mercantiles y de los intereses del productor, denunciarán una equivocación muy grave y temeraria poquísimo arte para presentar estas cuestiones.

Quereis divorciaros del productor, quereis crear obstrucciónismos y dificultades á una gestión tan lícita como es la defensa de sus intereses, y esa actitud os revela y dice lo que se puede esperar de vosotros.

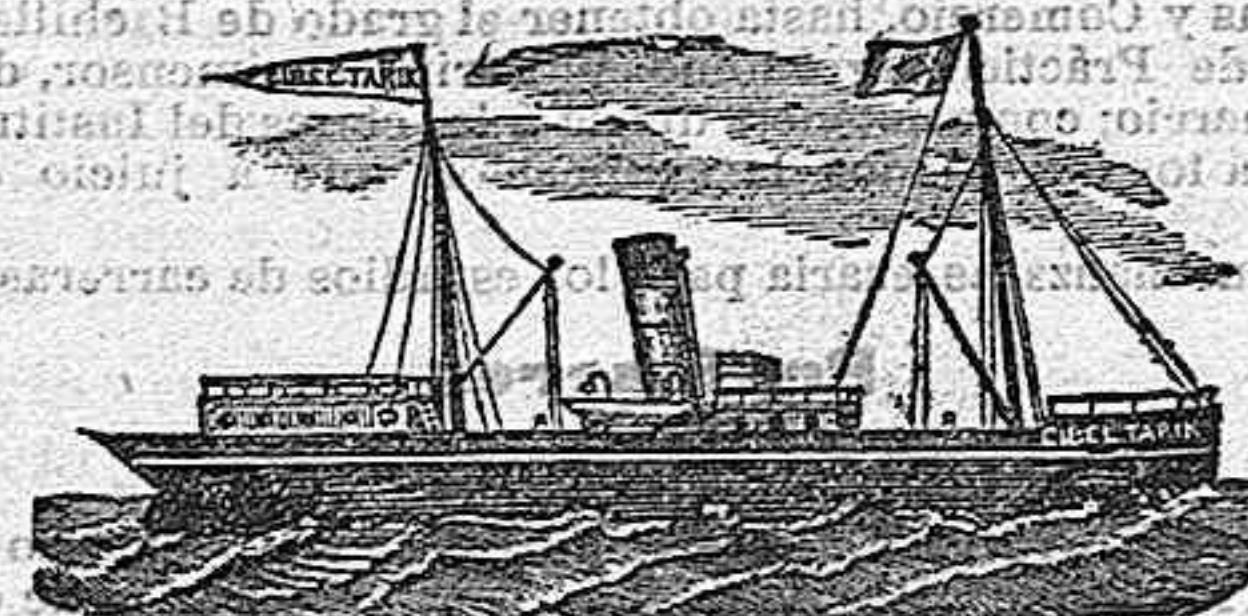
No ha habido ni habrá nunca nada más injusto ni nada más cesurable que lo que contra nosotros se pretende hacer. En una época donde la asociación es lícita para todo el mundo, donde el Sindicato es la fórmula de redención de toda tiranía, procede que en el orden político del poder central y en el orden económico de los acaparamientos y monopolios, cuando de la cátedra del Ateneo de Madrid se vienen á convertir en realidades las teorías allí expuestas y no se lleva más propósito que el noble y generoso de redimir una producción que estaba á punto de dejar de serlo; cuando á estos fines elevados se une el no menos sano propósito de unir los pueblos en un solo pensamiento; cuando de la cátedra se va á la lucha cuerpo á cuerpo, para hacer prácticas y reales esos principios; cuando no hay nada en todo eso que no revele un gran desinterés y un gran amor á esta provincia; cuando defendemos a los que nos ayudan en esta labor, con más actividad y más firmeza que la empleada en el ataque; cuando perdemos la salud en esta campaña; cuando vamos serenos á toda suerte de sacrificios, no hay nada más injusto, repetimos, que esas malas uñas y pecaminosas y torpes maniobras que tienden á divorciarnos de la opinión y hacer más duro nuestro sacrificio.

Pero no desmayeis; todas esas luchas revelan vitalidad de por nuestra parte; todos esos enconos, suponen falta de medios para vencerlos y el resultado será siempre el que nos prometemos.

Los tiempos son prósperos y afortunados para nosotros; pero si no lo fueran, vendrían á cumplirse aquellas palabras que os anuncia algún día, en qué solo, roto, deshecho, siendo objeto de burla y de escarnio, pasearía triste y silencioso, llevando en la mano la bandera de la unión y de la armonía entre todos los productores.

Entre nosotros no puede haber más que la fe y el entusiasmo; de esta fe y de este entu-

Directo para New-York



Línea de Vapores Correos Frances de gran marcha y ventilación

El magnífico vapor NEUSTRIA llegará á este puerto el día DOCE del corriente con hueco para CUATRO MIL barriles y saldrá fijamente el mismo día.

Para informes y huecos: R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, núm. 2.

sismo habeis dado tales pruebas, que os citan con envíos la mayor parte de los pueblos de España.

Eos escritos, insidiosos y tan torpes, como insidiosos, no pueden hacer mella en quien mira más alto y responde en sus actos en lo pequeño y en lo grande á ideas elevadas de regeneración y de justicia; que tiene la desdicha de no llegar á emprender. Quédese lejos la predicación y el discurso; hay que perseguir en sus madrigueras á aquellos que emplean la calumnia contra los que no tienen otras ideas más que la defensa de los intereses de la producción en general, aunque para esto sea necesario llegar al sacrificio de los intereses propios.

No os duela el presente; pensad en el porvenir; las dificultades mayores son estas que llevamos vencidas. El embarque no es más que un accidente; habeis llegado á provocarnos dando á la publicidad vuestras pasiones y empleando medios, que por lo injustos y por lo infundados son una pura quimera, que vosotros mejor que nosotros conocís, y habeis firmado con esto el lazo de unión entre los productores, para que las distancias que pretendéis que nos separen se hagan cada vez más profundas.

No sabéis más que destruir; No sabéis más que morir y hacer daño. Edificar: eso está ya muy lejos de vosotros.

Quitarnos el sitio, pero con fórmulas de mejoramiento para la producción; dar beneficios al público, aliviar la angustiosa situación por qué atraviesa el productor, y nosotros seremos los primeros en estar á vuestro lado. Conducir á los que hacen frente á estas empresas, con un desprendimiento que estais, como todos, en el deber de aplaudir, imposibilitando á que después vengan otros á completar lo imperfecto de la primera obra, no hacéis nada admisible, no tenéis perdón. Cometeis la culpa más grande que ha podido cometerse; tan grande, que Dios jamás os la podrá perdonar.

Pero no, no temais; si tuvimos cariño al Sindicato y á la Asociación, éste se ha traducido hoy en la mayor fe y en el mayor entusiasmo.

De tal suerte estamos ligados á esta idea, que no cejaremos nunca en nuestros propósitos y que sucede lo que sucede, pase lo que pase, si hasta hoy llegamos á ser el agente más celoso de los intereses ligados con nosotros, y en esto habréis querido encontrar motivos de censura, de hoy en adelante la Asociación será más firme y con más actividad y más celo cumplir uno por uno, todos los puntos de su programa.

Confien, pues, los asociados al Sindicato que estas dificultades y aún mayores estaban ya previstas y que no nos separaremos en ningún tiempo ni en ninguna ocasión del cumplimiento exacto y fiel á los compromisos contraídos.

De usted afijo. S. S.,
SIXTO ESPINOSA
Almería 4 Septiembre 1901.

Visita á D. Nicolás Salmerón

La Comisión del Excmo. Ayuntamiento que ayer fué á Almería, como oportunamente anunciamos, para saludar al Ilustrísimo D. Nicolás Salmerón en nombre del Ayuntamiento, y por tanto de la ciudad de Almería, ha regresado complacida y altamente satisfecha de la bondadosa y cortés acogida que tuvo por parte del ejemplar hombre público, honra del pueblo que le vió nacer y gloria legítima del foro y del parlamento español.

El Sr. Salmerón acompañado de una respetable y numerosa representación del Ayuntamiento de Almería, aguardaba á la entrada del pueblo y allí recibió el saludo que le dirigió el Sr. Muñoz con frase elocuente y respetuosa, al que correspondió el Sr. Salmerón con expansivas y lienzas manifestaciones de agradecimiento por el acto que el Ayuntamiento de esta capital realizaba con su visita y con el ofrecimiento del homenaje de sus respectos.

Seguidamente el Sr. Salmerón acompañando á los Sres Alcalde,

Conejales y Secretario de esta Corporación y en unión de los señores del Ayuntamiento de Almería se dirigieron á su domicilio, en donde juntamente con su distinguida familia, agasajó á los visitantes y con una amabilidad exquisita les invitó a comer, distinción que fué aceptada como un honor por los invitados que fueron objeto de todo linaje de atenciones y deferencias tanto por el respetable anfitrión quanto por su amable y discreta esposa e hijos que hicieron los honores de la casa con exquisita y afectuosa distinción.

Hasta hora avanzada de la noche permanecieron en la casa del eximio tribuno los señores que se honraron con tan agradable acto de cortesía y respeto, regresando á esta capital vivamente impresionados y altamente complacidos de la acogida que les ha dispensado el hombre eminentísimo que constituye el orgullo de sus paisanos y que es una de las figuras más brillantes, más prestigiosas y respetables de los hombres públicos de nuestro país.

Felicitamos al Ayuntamiento y á los señores que en su representación han realizado un acto que honra y enaltece á este pueblo.

Información local

Al Sr. Alcalde. — En la Plaza Circular, donde estuvieron instalados los caballos del tío vivo, existe una gran charca producida por rebajamiento del piso.

Esas aguas estancadas no pueden producir beneficio alguno á la salud pública.

Terminada la feria han desaparecido las casetas; pero en cambio se han dejado multitud de escombros que habían muy mal del servicio de Policía Urbana.

Esta mañana los encargados del riego en la calle de Granada, preguntaban con interés por el domicilio del Director de EL REGIONAL; satisfecha la pregunta, dejaron de regar aquel trozo de calle, como venzanza á las quejas formuladas por este periódico.

La conducta del superior que ha dictado esa orden no puede ser más mezquina.

Bretón de los Herreros. — Mañana sábado se extenderá en esta Sociedad un hermoso drama en tres actos y en prosa, titulado «Por su hijo» debido á la pluma del distinguido socio de la misma, Antonio López Martínez.

La obra es de buen corte y gran efecto, por lo que auguramos á su autor un éxito feliz.

Se le saluda. — Hemos tenido

COLEGIO DE JESÚS-MAESTRO

De primera, Segunda Enseñanza, Magisterio, Agricultura
Industria, Comercio y carreras especiales.

Director Literario,

DON BERNARDO BUESO CASTILLO, Licenciado en Ciencias.

Director espiritual,

Muy Ilustre Sr. D. José M. Navarro Darás,

Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico,

DIGNIDAD DE ARCEDIANO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Almería.—Plaza de Flores, 5

En este establecimiento se da la primera enseñanza en sus grados elemental y superior la completa de los estudios generales del grado de Bachiller, los elementales del Magisterio, Agricultura, Industria y Comercio, hasta obtener el grado de Bachiller, título de maestro elemental, certificado de Práctico agrónomo y Perito agrimensor, de Práctico industrial y de Coniator de Comercio; con asistencia diaria á las clases del Instituto general y técnico, dando mensualmente á los interesados la calificación que á juicio del Profesor oficial hayan merecido.

También se da la enseñanza necesaria para los estudios de carreras especiales.

Profesores

Don Bernardo Bueso Castillo, Licenciado en Ciencias.

Luis María Arigo y Torralva, Ingeniero Industrial y Catedrático de este Instituto.

Antonio Bacerra Fernández, Doctor en Ciencias y Catedrático de este Instituto.

Alberto Regulez y Sanz del Río Dr. en Filosofía y Letras y Catedrático de este Instituto.

Hilario del Olmo y Minguez, Licenciado en Filosofía y Letras y Catedrático de este Instituto.

Don Pablo Guillet, Ingeniero y Catedrático de este Instituto.

Cárlos López Redondo, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias.

Francisco Roda Rodríguez, Licenciado en Sagrada Teología y en Filosofía y Letras.

Alejo Muñoz Saavedra, Licenciado en Derecho.

Julio Rull Calderón de la Barca, Profesor Mercantil.

José Arigo Serrano, Doctor en Medicina y Cirugía.

Francisco Sánchez González, Licenciado en Filosofía y Letras.

Antonio Brocca Megna, Profesor de idiomas.

Adolfo Inchanst Cortés, Primer teniente de Infantería.

José Cañizares Molina, Maestro Superior.

Francisco Jiménez Pérez, Maestro Superior.

Secretario

Don Julio Rull Calderón de la Barca.

Adalberto Ruiz.—Almería

ARMADOR Y REPRESENTANTE DEL

Underwriting Association

Nloyd Ingles

Compañía de Seguros Marítimos

Oficinas: Plaza de San Sebastián, 5.

Academia preparatoria

para carreras especiales, civiles y militares.

Dirigida por

D. LUIS ESPINA Y CAPO.

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas
y ex catedrático de la Facultad de Ciencias de la
Universidad de Salamanca.

Se admiten internos y externos.

Calle de Quesada, núm. 7.

Bariles especiales para el transporte de uvas de la Sociedad Franco-Española DE SAN SEBASTIÁN

Se compone de una sola plancha de madera encorvada
en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evitar las roturas que suelen ocurrir en el transporte tanto por carros como por wagones.

Hacer desaparecer tantos rectos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes R. Castellanos, Arsenal 2, Almería.

CERVEZA PILSEN MAIER

Paseo del Príncipe, II, Almería

Un Bock 0'15 céntimos. Doble Bock 0'30 id. Un litro 0'60 id.

Productos premiados en concurso Regional. Temperatura especial.

Esta cerveza es la más pura y rica que se fabrica en España. El público la prefiere y los médicos la recomiendan contra la inapetencia, anemia y debilidad. Se sirve á domicilio, se establecen establecimientos y se exporta á la provincia en botellas y barriles.

A los Sres. autores, editores e impresores



ALCALA 23 - MADRID.

Teléfono 653

Dirección postal

Apartado nº 8

Primeras Casas en España

que tiene montados y practica los nuevos

procedimientos eléctricos Norte-Americanos.

PERFECCIÓN - RAPIDEZ - ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

Pesetas

Fotogramado de línea, el contímetro cuadrado 0'05

minimum 2,00

de medidas tintas (directo) recuadrado 0'06

minimum 2,50

Cobreado, Acerado ó Niquelado 0'01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50

por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entreguen

sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la per-

fecta organización de sus trabajos, permiten servir los en-

cargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo

certificados á los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus

talleres.

Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios

AGUA DE FUENTE SANTA

Agua de Fuente Santa

es inmejorable para el cocido.

Agua de Fuente Santa

el garbanzo más duro lo hace tierno.

Agua de Fuente Santa

economiza la mitad del carbon.

Agua de Fuente Santa

hace el cocido en hora y media.

Agua de Fuente Santa

sirve para los que padecen Herpético.

Agua de Fuente Santa

escarbonatada y alivia el dolor de estómago

Agua de Fuente Santa

es ferruginea y abre el apetito.

Agua de Fuente Santa

y ayuda las digestiones.

A todas horas del dia se encontrará en la Central de transportes, Reina, 14.

1 botella 3/4 litro sin casco 0'07 pesetas y con casco 0'20 idem
1 a 1 , , , , 0'10 , , , 0'25 ,
1 a 16 , , , , 1 , , , damajuana 3'50 ,

Servida á domicilio.

GRAN SASTRERÍA MADRILEÑA

F. MARTINEZ GÁMEZ

Este establecimiento que sin disputa es el mejor de Almería en los de su clase, y que comosaben nuestros lectores se hallaba instalado en el Paseo del Príncipe Alfonso, 42, ha sido trasladado á la misma calle 23 y Navarro Rodríguez 1.

El dueño de dicho establecimiento ha introducido grandes reformas dentro del mismo, mejoras que vienen á redundar en beneficio de su numerosa clientela.

La persona que visite este comercio encontrará en él grandes ventajas por ser ésta una casa que trae los géneros directamente y en mejores condiciones que cualquiera otra, de las fábricas de Cataluña y demás puntos.

Inmenso y variado surtido en alpaca y piqué, última novedad.

Pantalones medio arco con preciosos dibujos.

Se garantiza el género y corte.

Paseo del Príncipe, 23 y Navarro Rodrigo, 1.

MUEBLES DE REJILLA

Camas de hierro. Muebles de todas clases. Cristalería de mesa. Porcelana, Loza, Objetos fantasia, Lámparas para gas

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

Platería Christofle

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—EL LEÓN

Ubaldo Abad.-S, Tlondas, 6

Vapores

Grao

Saldrá el Miércoles 11 de Septiembre pa-
ra Alicante, Valencia, Tarragona, Bar-
celona, Cetina, Marsella, Génova y
Llorena.

Admite carga y pasajeros.

Andalucía

Saldrá el Jueves 12 de Septiembre para
Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona,
Palma, Cetina, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos,
Vivero del Mar, 1.

EL GLOBO

Establishimiento de comestibles

DE

GENARO RUIZ GIL,

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y

Mercado 3

Quesos de bola, plato, oveja y Ma-

hon, calidad superior.—Riquísimos

chorizos y longaniza de Salamanca.

Jamones de Serón.—Sobreazada.

Salchichón.—Miel y diversidad de ar-

meculos.

Depósito en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Pérez.

Obra social de pensiones y seguros.

Asociación de pensiones y seguros.

Las corridas de toros

Según Castellanos, en el reinado de Juan II se construyó la primera plaza de toros en Madrid, frente al antiguo palacio de los duques de Medina Celi.

Bajo el cetro del galante Felipe IV adquirió el mayor auge este espectáculo.

Fernando VI edificó á su costa la antigua plaza de toros de Madrid desde 1740 al 74, y la regaló al Hospital General.

La nobleza española se cortó la coleta en los tiempos de Felipe V—sabido es que la casa de Borbón fué enemiga del toro.—y dejaron de lidiar los caballeros, surgiendo los toreros de oficio.

E fama que Fernando VII, de temperamento tan autoritario y absoluto, acogía hasta con fruición las silvas que se propinaban á la presidencia en la plaza de toros; «allí decía es únicamente donde el pueblo debe ser verdadero Soberano».

Como dato que puede servir para dar á conocer el nombre y popularidad de Montes, se dice que circuló en sus tiempos la noticia de que Isabel I se mostró inclinada á darla el título de conde, en consideración á sus merecimientos.

El Papa Alejandro VI celebró con nuestro espectáculo nacional el Jubileo de 1500.

Pio V fué el primer Papa que lanzó anatema contra los lidiadores de toros, negándose cristiana sepultura Gregorio XIII alzó la excomunión, por lo que á legos y caballeros se refería.

Sixto V. en 1586, puso de nuevo en vigor la prohibición de las corridas, dirigiéndose al Obispo de Salamanca, y el claustro de aquella Universidad se resistió á cumplir el mandato pontificio, y nada menos que Fray Luis de León, de su puño y letra, comisionado por los doctores, sus compañeros, redactó la protesta.

Felipe II hizo presente al Papa que la bula no surtía sus efectos, por ser las corridas de toros una costumbre tan antigua que parecía estar en la sangre de los españoles, que no podían privarse de ella sin gran violencia.

Clemente VIII levantó las anteriores excomuniones.

Conde de las Navas.

DE AGRICULTURA

Los productos químicos

Al ocuparnos en uno de nuestros números anteriores de los productos químicos que al emplearse como abono tan excelentes resultados ofrecen á los agricultores para el mejoramiento de tierras y la abundancia de cosechas, manifestábamos la necesidad imperiosa de emplear las materias químicas con gran prudencia para el cultivo de algunos frutos, pues la prodigalidad de determinados elementos que recomiendan con gran interés algunas casas interesadas en su consumo, producen deficiencias lamentables para el agricultor doblemente graves, toda vez que revestidas de una apariencia engañosa y alahagadora le impiden reconocer su origen y perjudican sus intereses por varios conceptos.

Dispuestos por cuantos medios estén á nuestro alcance á facilitar á los agricultores todos aquellos datos que tiendan al mejoramiento de la riqueza agrícola, nos concretaremos hoy á lo que concierne al cultivo de remolacha, cuya importancia creciente en nuestra provincia reclama especial atención, suponiéndose con fundamento que el cultivo de tan remunerados tubérculos aumentará progresivamente á medida que de él se obtengan buenos resultados.

Convencido el labrador de la necesidad de abonar intensamente el terreno dedicado á la remolacha, por el conocimiento de lo esquilmiador de este fruto, y satisfecho al mismo tiempo de sus productos, no vacila en emplear las primeras materias con gran abundancia, y como generalmente sus conocimientos para suministrar los productos químicos se limitan á los facilitados por las casas expendedoras, suele á lo mejor excederse en el empleo de algún producto cuyos resultados no benefician el fruto y si lo gravan con un considerable gasto.

Esto ocurre principalmente con el Nitrito de Sosa, cuya materia fertilizante es el Nitrógeno (azote nítrico) que por su rapidez asombrosa en contribuir al desarrollo de las plan-

tas seduce por complejo al agricultor.

En la Vega de Granada, donde el cultivo de la remolacha es generalísimo por las muchas fábricas de azúcar que allí existen, se han hecho infinitos ensayos por químicos eminentes encaminados á descubrir la causa de que tubérculos de excelente jugo que comprados con arreglo á su densidad obtuvieron buen precio, y que en la mayoría de los casos excedían de ocho grados, daban sin embargo poquísima riqueza sacarina.

Interesados en esto principalmente los fabricantes que en su mayoría son también labradores decidieronse á practicar diversos ensayos con distintas semillas conviniéndose en breve de que no debía imputarse á esta la diferencia, por que en todos los casos ofrecían resultado idéntico.

Pensose entonces en el abono, y tras un minucioso detalle de las distintas fórmulas empleadas en el cultivo de remolachas en tierra de igual condición, pudo observarse con certeza que las remolachas en cuyo abono figuraba en cantidad crecida el Nitrito de sosa, eran las que ofrecían menos riqueza sacarina, aunque (y no en todos los casos) su graduación fuese excelente.

Apercibiéronse así mismo de que el abono donde la potasa figuraba en mayor cantidad, la riqueza sacarina era mayor infinitamente, y se dedicaron con preferencia al empleo de las sales potásicas, no sólo en forma sulfatada sino en forma nítrica, puesto que el Nitrito de potasa suma á este elemento el azote en cantidad suficiente para el cultivo.

No quiere decir esto que allí se haya precondido por completo del Nitrito de sosa, ni que aquí deba desterrarse su uso, pero conviene mucho prevenirse contra reclamos no del todo imparciales y prescindir de determinados autores que recomiendan su abuso, muy acordes con los intereses de la Compañía Inglesa que explota en Chile los criaderos de nitrito de sosa.

S. M.

Boletín religioso

Día 7 Sábado.—Santa Regina, virgen y mártir, San Celedonio, papá, y confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, tercia y misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde á las cuatro horas canónicas.

Misa mayor á las 9 en todas las Iglesias.

En todas las parroquias por la noche rosario.

A las 15 horas canónicas, Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima y Santa Clara y á las 7 en las demás Comunidades religiosas.

Observaciones meteorológicas

Barómetro. 760 9
Termómetro seco. 26° 4
Idem húmedo. 23° 4
Viento SO. flojo
Mar rizada, cielo despejado.

BOLSA

4 por 100 interior fin de mes 72 30
4 por 100 exterior. 00 00
4 por 100 amortizable. 00 00
Londres á la vista. 35 20
París. 40 00

Juzgado Municipal.

Nacimientos

Maria Torres Hernandez.
Maria Ferrel Alvarez.
Jose Galdeano.
Jose Castillo del Pino.

Defunciones

Indalecio Vicedo Hernandez.

Casamientos

Ninguno.

La Aliseda

(Jaen.)

Establecimiento de aguas minero-medicinales. Segunda temporada de 1 de Septiembre á 30 de Noviembre. — Fuente de

San José sin rival para las enfermedades del aparato respiratorio. 20.365 litros de azos cada 24 horas. — Fuentes de La Salud, de efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y su anejos.

Clima de montaña, frondosos montes de escasa altura, pintorescos valles, aire agradable por multitud de plantas aromáticas, suelo permeable y duro, poca humedad atmosférica, 700 metros de altitud, clima tropical. La constante cura de aire, unida á la acción de las aguas, ocasionan curaciones que parecen milagrosas.

Fondas á la mayor altura, restaurantes, cafés y centros de recreo. Servicio de duchas, pulverizaciones e inhalaciones esmeradísimos según los más modernos adelantos.

Teléfono permanente, correo diario, capilla para el culto católico.

En la estación de Santa Elena en la línea de Madrid á Sevilla, de la que dista once kilómetros, Hay coches que en 45 minutos conducen á La Aliseda, por magnífica cartera.

Al obrero no le serán disueltos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros
á prima fija contra los accidentes del trabajo.

Autorizada por R. O. de 5 de Diciembre de 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4º, 5º y 10º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco-Navarra está constituida con sujeción á las leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

Jerónimo Lino Rodriguez,

MURCIA 13.—ALMERIA.

ALMERIA.

ALMERIA.</

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

José Fernandez Burgos,

Sucesor de viuda de Julian Gimenez,

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abeto en tablones y alfangas.

Pino del Canadá en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalera y sostenes para parrales.

Se asiegan maderas para toda clase de envases.

EL PASAGE

Paseo del Príncipe, número 13 y P. del Mercado, 3.

Estenso surtido en toda clase de artículos.

Camas de hierro. Servicios de mesa en loza y porcelana. Batería de cocina. Cristalería.

Especialidad en artículos de viaje. Juguetes. Objetos de fantasía. Últimas novedades en odornos de cabeza.

Precios sin competencia

Buen viaje. — Nuestro distinguido paisano, el Fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca, D. Francisco Iribarne, marchó ayer para su destino, terminada la licencia que venía disfrutando.

De quintas. — Para hacerles entrega de documentos que les interesan, deben presentarse á la mayor brevedad posible en el negociado de quintas de este Ayuntamiento, los siguientes individuos:

Salvador Calleja Ibañez, Antonio Felices Ibáñez, Juan López Domínguez, Antonio Padilla Cano, Esteban Morales Molina, Antonio Medina Cañero, Antonio Rivera Vargas, Juan López Hernández, Roque Sanchez González, Antonio Tristán Pérez, herederos de Manuel Belmonte Aguirre, Francisco Hernandez Salvador, José Palenzuela Redondo y José Banguel Ferrer.

Una queja. — Nuestro correspondiente en Gádor nos escribe lamentándose de la absoluta carencia de agua que existe en el pueblo por falta de regalar las cañerías, y como aquel municipio parece que no piensa suban tan importante deficiencia y la idea sin el preciso líquido es imposible, se teme con fundamento que brevemente un grave conflicto.

Con gusto publicamos estas manifestaciones de nuestro correspondiente,

fin de que lleguen á conocimiento

quién puede y debe corregir tales abusos.

Traspaso. — El acreditado establecimiento de papelería situado en calle de Granada, se traspasa por el precio del negocio su dueño. Informes en la misma tienda, Granada, 7, Almería.

10

ognacs, Henri Garnier y Comp.

Matrículas. — Durante los días

este mes de 8 á 10 de la mañana y 3 á 7 de la tarde, se admitirán en Colegio de la Santísima Trinidad, que es Director D. Pascual Vizcaíti, las matrículas oficiales y no oficiales de los alumnos que hayan pertenecido á dicho establecimiento para recibir las enseñanzas diversas que en el mismo se han de cursar el año próximo de 1901 á 1902. Pidanse Reglamentos del Colegio

25
Demostrado. — El más surtido el más barato calzado, es la Almazara de Bordalá. Zapato lona todo tela, 4 pesetas. Brodequin lona pañosa, 6 id. Zapatos negros ó dorados, 3 id. En todas las clases granas surtidos. Tiendas, 2.

Licencias. — El Gobernador ha concedido licencia de caza y de armas á D. Antonio Abellán sanova, D. Manuel Moreno Blanco y D. Juan José Ferrer Andújar.

Pleito. — En la Audiencia Territorial de Granada, ha ingresado un pleito del Juzgado de Almería, siendo entre D. Dolores Abad Sanz, D. Waldo y D. Luisa Abad Teiza, sobre pobreza de aquella.

Adjudicación. — La Dirección general de Propiedades ha adjudicado á D. Leopoldo Miralles García, en una cantidad de 100 pesetas, una finca clavada en término de Serón.

Libramientos. — En la Delegación de Hacienda se han recibido hoy varios libramientos á favor de D. Manuel Cazorla, D. Ramón Villalobos, D. Dolores Yangüas, D. Luis Linares, D. Antonio Alonso, D. Manuel Juarez, D. Gregorio Muñoz, don Antonio Rodríguez, D. Francisco Barceló y Sr. Jefe de Telégrafos.

Pérdida. — Esta tarde entre la calle de Reyes Católicos y la estación de Telégrafos se le ha extraviado á Felipe García, dependiente de don Luis Ronco, un billete de 25 pesetas.

se presenten en los días que se detallan á continuación:

Día 21 Almería, 11 Besíes, 13 Cañizar, 14 Cuevas, 12 Gérgal, 17 Huercal-Overa, 18 Purchena, 19 Sorbas 10 Vélez Rubio y 16 Vera.

Para los mineros. — En vista de las infinitas reclamaciones hechas en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, respecto al excesivo tributo que pesa sobre las concesiones mineras, se ha dictado una Real orden disponiendo que desde el trimestre próximo, venidero las concesiones de hierro ó carbón que excedan de cien hectáreas, paguen de cánón una peseta por cada hectárea y las que no lleguen á ese número contribuyan á razón de 1'50 pesetas anualmente, y las de otros minerales á razón de dos pesetas.

Léase! — *Leer el periódico*

En tercera plana.—Las corridas de toros.—Los productos químicos.—Boletín Religioso.—Bolsa.—Observaciones meteorológicas.—Registro Civil.

Noticias

Se ha elevado á recurso de alzada el interpuesto ante la Audiencia de Granada por D. Andrés Muñoz Calderon, contra el nombramiento de Juez municipal de Purchena, hecho á favor de D. José Acosta Casquet.

Han sido nombrados juzgues municipales suplentes los señores siguientes:

Tabernas, D. Francisco González Sánchez; Vélez Rubio, D. Juan Morales Sánchez; María, D. Domingo Martínez del Campo; Chirivel, D. Juan José Alcázar; Vélez Blanco, D. Enrique Ruiz Blázquez; Oria, D. Vicente Roche Sánchez; Somontín, D. Fabián Galera Brocal; Serón, Don Joaquín García Fernández; Purchena, D. Antonio Pelayo; Sierra, D. José Sanchez Sanchez; Oula del Río, D. José Sanchez Requena; Fines, D. Antonio Meytadier Sánchez; Chercos, D. José Jiménez Rodríguez; Lijar, D. Amador Martínez Martínez; Albarchéz, D. José Molina Lopez; Macael, D. Ramón Pastor Domínguez; Bayarque, don Mariano Jiménez; Alconar, D. Félix Domínguez Checa y Tijola, D. Felipe Pérez.

En Yegen (Granada) donde actualmente reside, se encuentra fuera del peligro en que puso su vida una operación quirúrgica, D. Dolores Hernández de Venegas, esposa de nuestro apreciable amigo D. Eduardo Venegas.

Nos congratulamos de la mejoría, deseándole un breve y total restablecimiento.

La Guardia civil del puesto de Oria ha detenido á Lázaro Miras, reclamado por el Juzgado de Instrucción de aquel partido.

La Compañía de Ferro carrión andaluces ha puesto al servicio del público una nueva serie de vagones de once toneladas de cabida.

La del Sur de España continúa sin novedad en su importante material.

El día 22 del actual se celebrarán en Cuenca Juegos Florales.

Los trabajos deben dirigirse al Presidente de la Comisión D. Arturo Ballesteros, Alcalde de dicha localidad.

Por hurto de esparcio la benemérita ha detenido en término de Turillas á José Gómez Beltrán, vecino de dicha villa.

El Director general de Comunicaciones dirigirá en breve una circular á los administradores principales de Correos, ordenándoles que ejerzan la mayor vigilancia para evitar que sean arrancados los sellos de las cartas y periódicos extranjeros, principalmente americanos.

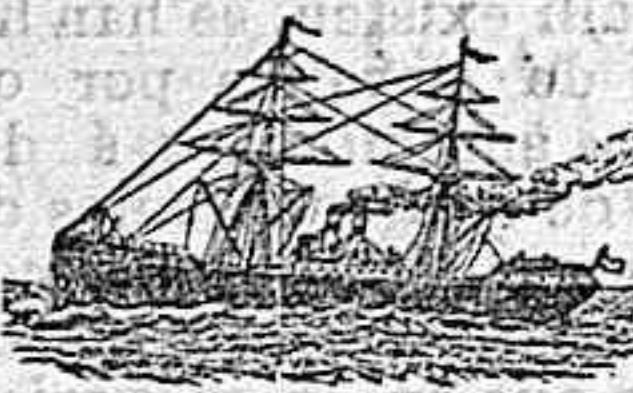
En la circular se declarará que este hecho será considerado como fractura de la correspondencia.

Los autores serán castigados severamente.

El abuso que se trata de corregir ha llegado hasta el extremo de arrancar los sellos de los paquetes dirigidos al mismo Sr. Lavín.

Con objeto de evitar dudas acerca de la aplicación que ha de darse á la R. O. de 17 de Junio último, en cuanto a las relaciones con el precepto establecido de la edad de veintiún años para tomar parte en las oposiciones á Escuelas públicas de primera enseñanza una vez publicado el reglamento de 11 de Agosto último se ha dictado por el ministerio una R. O. en la que se dispone que el carácter de generalidad con que el art. 5.^º de dicho reglamento exige haber cumplido veintiún años de edad para ser

admitido á ejercicios de oposición no deroga la excepción establecida en la precitada R. O.



El muy acreditado vapor español **TORDESA** de la línea Tintoré y Comp., que es el buque que en la presente campaña ha hecho la travesía más rápida de Almería á Liverpool, llegará á este puerto el lunes 9 del corriente con poco hueco.

Admitirá trasbordos para New-York, Boston, Philadelphia y demás puertos de América y saldrá directo para Liverpool.

El vapor de gran marcha **AR. THURS** llegará á este puerto el viernes 6 del corriente con hueco para 2.500 á 3.000 barriles para Londres directo.

El magnífico y rápido vapor español **SOFIA** de la acreditada línea La Flecha, está en puerto á la carga y saldrá para Liverpool directo.

El rápido vapor **WHIMBREL** llegará á este puerto el sábado 7 del corriente con hueco de 4.000 barriles para Liverpool directo.

Para huecos é informes: R. CASTELLANOS.

CORREOS FRANCESES

Los magníficos, rápidos y bien ventilados vapores correos que siguen, vendrán con muy poco hueco y saldrán todos en el mismo día de su llegada directos para New-York.

ORION el 12 de Septiembre.

PATRIA el 28 de Septiembre.

SICILIA el 10 de Octubre.

BRITANNIA el 14 de Octubre.

SCOTIA el 30 de Octubre.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, número 2.

Vapores Macandro



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool.

El **CORTES** llegará el 12 de Septiembre saliendo el mismo día para Londres.

El **CID** saldrá el 15 para Londres. Este buque de gran marcha y recientemente construido en el primer viaje que hárá de este puerto.

El **PINZON** cargará hacia el día 18 del actual para Hamburgo.

Consignatarios,
Spencer y Roda.

NOTA.—Cuando empiecen los embarques para Hamburgo, cada ocho días saldrá fijamente y directo para dicho puerto un vapor de la Compañía.

Rogamos á los señores cargadores que como en años anteriores avisen con anticipación la cabida que necesiten.



New-York directo

El vapor de gran velocidad **CITTA MESSINA** llegará á este puerto el 8 de Setiembre.

Para informes y hueco á su Agente **José Gonzalez Canet**.

HERRN OTTO JONASSOHN
Hamburgo.

Esta antigua y acreditada casa frutería, recibe para su venta en comisión, **UVAS DE ALMERIA**.

Con las cuentas de venta (cuyos gastos son limitados), remite el valor líquido de las mismas en libras esterlinas, marcos ó pesetas.

Para informes, **FERNAN ESTRELLA**. — Almería.

Viguetas de acero

a igual precio, mayor resistencia con menor peso que las de hierro.

Carritas mineras, chapas y demás hierros comerciales.

Representante, **Luis Garcia Peinado, Martinez Campos**

Mister R. Gallaher

Chesterfield House,

98, Gt. Tower Street,

Venta de frutas en comisión. Anticipo contra conocimientos. Remborso en libras esterlinas ó pesetas.

— Informes en Almería, **Luis Garcia Peinado, Martinez Campos**, 18. (a)

Vigas de hierro, puertas de acero onduladas, cementos, mosaicos, básculas y puentes-básculas, arcas para resguardo de valores.

Inmejorable condiciones

Informaré, **ANTONIO ORTS, Conde de Xiquena**, núm. 4,6 Solí, núm. 3 (a)

José G. CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa, **Lope de Vega**, 2.

Escuela de Artes e Industrias de Almería

Desde el dia 1.^º al 14 de Septiembre de ocho á nueve de la noche queda abierta la matrícula para el próximo curso en la Secretaría de establecimiento.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica.

Admiten barriles de uva para Puerto Rico, Habana, Manila, Montevideo, Buenos Aires, Rio Janeiro y Santos.

Seguros marítimos

The Underwriting y Aurora.—Se aseguran barriles de uvas y demás mercancías por vapores y Veleros á primas económicas.

Representante, **Adalberto Ruiz**.

Representante, **Almodóvar**.

Sección telegráfica

Noticias generales

No hay algarada

Madrid 5-21-30

En los centros oficiales se desmiente rotundamente la noticia de que existan temores de tentativas carlistas en Vich.

Agradecidos

Madrid 5-22

El Ministro de Agricultura, en nombre de la Reina y del Presidente del Consejo, ha dirigido un telegrama de gratitud al Sr. Alcalde de Villafranca del Panadés.

Siguen fieles

Madrid 5-22-30

Los elementos principales de la fracción Gamacista respecto á quienes se dijo que se pensaban incorporar á las filas Silvestras, niegan esta versión protestando de su adhesión al Sr. Gamazo.